8. EVALUACIÓN

La evaluación es el conjunto de procedimientos que permiten recoger la información necesaria para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, evaluando tanto los aprendizajes del alumnado como la actuación del profesorado y el propio proceso de enseñanza en sí. El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es determinar si ha alcanzado los Resultados de Aprendizaje para ese módulo profesional y valorar si dispone de las competencias profesionales que acredita el título.

8.1 Tipos y momentos de la evaluación

La **evaluación** tiene por objeto recoger información y valorar el proceso educativo, abarcando el proceso de aprendizaje del alumnado, el proceso de enseñanza y la propia práctica docente. Tiene un **carácter procesual y continuo** desarrollándose a lo largo de todo el proceso educativo, con especial relevancia a la hora de valorar los resultados finales de dicho proceso. No sólo presenta un carácter cuantitativo, sino también cualitativo, ya que la información que proporciona permite al alumnado conocer cómo se está desarrollando su proceso de aprendizaje, posibilitando la retroalimentación continua, y al mismo tiempo, controlar el desarrollo de los procesos de enseñanza y la propia práctica docente, permitiendo introducir las adaptaciones oportunas en cada momento.

La **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que:

- La ***evaluación será continua*** (aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y pretende describir e interpretar, no tanto medir y clasificar), lo que requiere la asistencia regular a las clases del alumnado y su participación en las actividades programadas para este módulo profesional. Este tipo de evaluación permite retroalimentarse permanentemente con la información obtenida introduciendo las mejoras y adaptaciones oportunas, por ello habrá que evaluar la marcha de los resultados del proceso educativo y no sólo del alumnado.
- La evaluación del alumnado será realizada de acuerdo con los **resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos** del módulo, así como con los objetivos, la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo formativo.

De esta forma, la evaluación será continua en todo el proceso de enseñanza aprendizaje destacando tres momentos claves de la evaluación:

- Se partirá de una **evaluación inicial** para conocer el punto de inicio y nivel previo de conocimientos del alumnado, así como sus motivaciones, aspiraciones e interés por cursar el ciclo, permitiendo adecuar la planificación y orientar la intervención educativa del modo más apropiado. Esta se valorará mediante la realización de una prueba inicial al comienzo del curso en la que no se emitirá calificación numérica sino una valoración cualitativa (artículo 11 de la Orden de 29 de septiembre de 2010).
- Se seguirá con una **evaluación formativa** (tres períodos) para conocer la evolución del alumnado durante todo el proceso y poder establecer medidas de refuerzo (en su caso). Al analizar la evolución de los aprendizajes adquiridos posee una función de retroalimentación del proceso pues permite adaptarlo a los

progresos y las dificultades que presenta el grupo. Se valorará mediante diferentes instrumentos de evaluación (rúbricas, listado de cotejo, cuestionarios, pruebas escritas, pruebas prácticas...).

- Y una **evaluación sumativa final** que se realiza al final y tiene por objeto conocer y valorar el rendimiento y los resultados conseguidos por el alumno al finalizar el proceso de enseñanza- aprendizaje. Con ello se pretende determinar el grado de aprovechamiento del alumno y el grado de consecución de los criterios de evaluación y objetivos propuestos, así como de la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Para valorar su consecución se emplearán técnicas de **evaluación** (observación, pruebas de evaluación, proyectos, trabajos, etc.) valorados con **instrumentos de evaluación** (rúbricas, listas de cotejo, cuestionarios, pruebas escritas y prácticas...).

8.2 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación son los recursos que se van a emplear para la obtención y valoración de la información del proceso de enseñanza-aprendizaje. Hacen referencia al método empleado para conseguir esa información, por tanto, responden a la pregunta ¿cómo evaluar?

Para que resulten eficaces tienen que ser adecuados y coherentes con los **RA** que se quieren evaluar y deben ser muy variados, con el fin de abordar las distintas competencias y contenidos, y abarcar las diferentes capacidades del alumnado. Además, deben proporcionar una información concreta de lo que se pretende evaluar. Y también deberían permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos diferentes para comprobar su funcionalidad.

Para la evaluación de las UD que conforman el presente módulo se van a emplear los siguientes **instrumentos de evaluación**:

1. PRUEBAS TEÓRICAS-APLICADAS

*Exámenes teórico-aplicados

*Se valorarán empleando plantillas y rúbricas de corrección

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ALUMNADO

* Actividades obligatorias de cada UD: fichas de actividades con casos aplicados, elaboración y desarrollo de Google Sites (Cuaderno virtual)...
* Se valorará el esfuerzo y trabajo realizado, los contenidos mostrados, la claridad con la que se defienda dicho trabajo y el cumplimiento de las pautas.

8.3 Criterios e instrumentos de calificación

Para la realización de la evaluación sumativa, se valorará la consecución de los diferentes ***resultados de aprendizaje*** tomando como referencia los ***criterios de evaluación*** que nos permitirán evaluar los objetivos establecidos.

El currículo establece para cada resultado de aprendizaje del módulo unos criterios de evaluación necesarios para evaluar y garantizar su consecución. La **ponderación** de los resultados de aprendizaje tiene

como objetivo la valoración de los mismos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tomando como referencia los criterios de evaluación. La **calificación** del alumnado corresponde con la ponderación correspondiente al grado o nivel de adquisición de los criterios de evaluación asociados a cada uno de los resultados de aprendizaje alcanzados a través de las actividades y pruebas planteadas. Dicha ponderación se recoge en la tabla que figura a continuación:

Módulo 160 horas totales		**1º FARMACIA Y PARAFARMACIA (GM) ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA BÁSICAS**	**Temporalización**	**Instrumento de Evaluación**
RA		**Criterios de Evaluación**		
RA1	Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según especialización	a) Se ha detallado la jerarquía de célula a sistema.	Formación Inicial	Cuaderno virtual
		b) Se ha descrito la estructura celular.	Formación Inicial	Prueba escrita
		c) Se ha descrito la fisiología celular.	Formación Inicial	Prueba escrita
		d) Se han clasificado los tipos de tejidos.	Formación Inicial	Prueba escrita
		e) Se han detallado las características generales de los distintos tipos de tejidos.	Formación Inicial	Prueba escrita
		f) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.	Formación Inicial	Cuaderno virtual
RA2	Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.	a) Se han definido la posición anatómica	Formación Inicial	Prueba escrita
		b) Se han descrito los planos anatómicos.	Formación Inicial	Prueba escrita
		c) Se ha aplicado terminología de posición y dirección.	Formación Inicial	Actividad
		d) Se han enumerado y localizado las regiones corporales.	Formación Inicial	Prueba escrita
		e) Se han detallado y ubicado las cavidades corporales.	Formación Inicial	Prueba escrita
RA3	Identifica los aspectos generales de la patología, describiendo los elementos del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica.	a) Se ha definido el concepto de enfermedad y salud.	Formación Inicial	Prueba escrita
		b) Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad.	Formación Inicial	Prueba escrita
		c) Se ha citado las fases de la enfermedad.	Formación Inicial	Prueba escrita
		d) Se han enumerado las incidencias en el curso de la enfermedad.	Formación Inicial	Actividad
		e) Se han detallado los elementos constitutivos de la patología.	Formación Inicial	Prueba escrita
		f) Se han descrito las actividades clínicas relacionadas con la patología.	Formación Inicial	Actividad
		g) Se ha aplicado la terminología patológica básica.	Formación Inicial	Prueba escrita
RA4	Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la	a) Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema nervioso.	Formación Inicial	Prueba escrita

	percepción, y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.	b) Se han relacionado las actividades nerviosas, musculares y sensoriales.	Formación Inicial	Prueba escrita
		c) Se han definido las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes.	Formación Inicial	Actividad
		d) Se han descrito las bases anatomofisiológicas de los sentidos.	Formación Inicial	Prueba escrita
		e) Se ha descrito la estructura de los huesos.	Formación Inicial	Prueba escrita
		f) Se han clasificado los huesos.	Formación Inicial	Actividad
		g) Se han localizado los huesos en el esqueleto.	Formación Inicial	Actividad
		h) Se han descrito los tipos y las características de las articulaciones.	Formación Inicial	Prueba escrita
		i) Se han distinguido los movimientos de las articulaciones.	Formación Inicial	Prueba escrita
		j) Se han descrito la estructura y tipos de músculos.	Formación Inicial	Prueba escrita
		k) Se han identificado los diferentes músculos de la anatomía.	Formación Inicial	Actividad
		l) Se han detallado las lesiones y enfermedades osteoarticulares y musculares más frecuentes.	Formación Inicial	Actividad
		m) Se han descrito la estructura y enfermedades de la piel.	Formación Inicial	Cuaderno virtual
RA5	Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución de la sangre, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre.	a) Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema cardiocirculatorio.	Formación Inicial	Prueba escrita
		b) Se han ubicado los principales vasos sanguíneos y linfáticos	Formación Inicial	Actividad
		c) Se han detallado los parámetros funcionales del corazón y la circulación.	Alternancia en la empresa	50% Valoración tutor laboral 50% Diario de actividades
		d) Se han descrito las enfermedades cardíacas y vasculares más frecuentes.	Alternancia en la empresa	50% Valoración tutor laboral 50% Diario de actividades
		e) Se han definido las características anatomofisiológicas del aparato respiratorio.	Formación Inicial	Prueba escrita
		f) Se han descrito las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias más frecuentes.	Alternancia en la empresa	50% Valoración tutor laboral 50% Diario de actividades
		g) Se han enumerado los componentes sanguíneos y su función.	Formación Inicial	Prueba escrita
		h) Se han citado los trastornos sanguíneos más frecuentes.	Alternancia en la empresa	50% Valoración tutor laboral 50% Diario de actividades
RA6	Reconoce los sistemas relacionados con la absorción, metabolismo y eliminación de nutrientes, describiendo la estructura, el	a) Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato digestivo.	Alternancia en el centro educativo	Prueba escrita
		b) Se han detallado las características de la digestión y el metabolismo.	Alternancia en el centro educativo	Prueba escrita

	funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y renal.	c) Se han definido las manifestaciones patológicas y las enfermedades digestivas más frecuentes.	Alternancia en el centro educativo	Cuaderno virtual
		d) Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato renal.	Alternancia en el centro educativo	Prueba escrita
		e) Se ha analizado el proceso de formación de orina.	Alternancia en el centro educativo	Prueba escrita
		f) Se han descrito las enfermedades renales y los trastornos urinarios más frecuentes.	Alternancia en el centro educativo	Cuaderno virtual
RA7	Reconoce los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico.	a) Se ha analizado la función hormonal.	Alternancia en el centro educativo	Prueba escrita
		b) Se han descrito las glándulas endocrinas.	Alternancia en el centro educativo	Prueba escrita
		c) Se han clasificado las alteraciones endocrinas más frecuentes.	Alternancia en la empresa	50% Valoración tutor laboral 50% Diario de actividades
		d) Se han descrito las características anatómicas del aparato genital femenino.	Alternancia en el centro educativo	Cuaderno virtual
		e) Se han descrito las características anatómicas y funcionales del aparato genital masculino.	Alternancia en el centro educativo	Cuaderno virtual
		f) Se han relacionado el ciclo ovárico y el ciclo endometrial.	Alternancia en el centro educativo	Prueba escrita
		g) Se ha descrito el proceso de la reproducción.	Alternancia en el centro educativo	Prueba escrita
		h) Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital femenino.	Alternancia en la empresa	50% Valoración tutor laboral 50% Diario de actividades
		I) Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital masculino.	Alternancia en la empresa	50% Valoración tutor laboral 50% Diario de actividades
		j) Se han analizado las características del sistema inmunológico.	Alternancia en el centro educativo	Prueba escrita
		k) Se han citado las alteraciones de la inmunidad	Alternancia en la empresa	50% Valoración tutor laboral 50% Diario de actividades

La **formación en alternancia en la empresa** será evaluada a partir de un **cuestionario cualitativo** completado por el **tutor laboral** de cada alumno/a y representará el **50%** de la calificación.

Nunca	0
Casi nunca	2
A veces	4
Casi siempre	6
Siempre	8
Siempre y de forma excelente	10

El **50%** restante será evaluado por el **tutor docente**, a partir de un **diario de actividades** completado por el alumnado (tabla adjunta), cuyo seguimiento y corrección se realizará a través de Classroom.

Semana 10:

DD/MM/AAAA:	Módulo Profesional	Actividades o prácticas realizadas en la empresa
22/01/2024		
23/01/2024		

El alumno deberá cumplimentar el documento “Acreditación de asistencia al centro de trabajo para alumnado en formación DUAL” (tabla adjunta), y que permitirá acreditar su presencialidad durante el período de alternancia en la empresa.

Acreditación de asistencia al centro de trabajo para alumnado en prácticas de formación profesional dual

Centro docente: Curso: /

Alumno/a:

Empresa o entidad:

Tutor/a laboral:

Fecha	Horario entrada	Horario salida	Fecha	Horario entrada	Horario salida	Fecha	Horario entrada	Horario salida	Fecha	Horario entrada	Horario salida

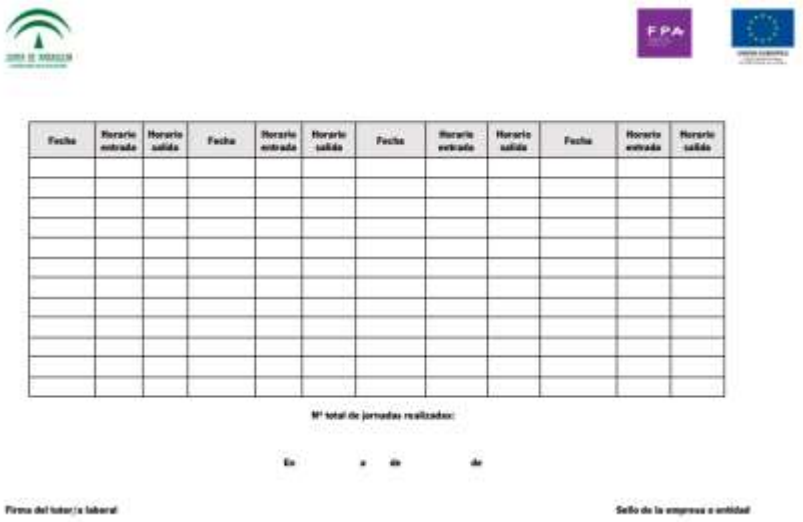

Fecha	Horario entrada	Horario salida	Fecha	Horario entrada	Horario salida	Fecha	Horario entrada	Horario salida	Fecha	Horario entrada	Horario salida

Nº total de jornadas realizadas:

En a de de

Firma del tutor/a laboral

Sello de la empresa o entidad

8.4 Recuperación de pendientes y mejora de expediente

-El alumno que no asista a la fecha fijada para la realización de una prueba de evaluación podrá realizar dicha prueba en la fecha marcada para la realización de la siguiente prueba de evaluación de dicho módulo, siempre y cuando esta ausencia esté debidamente justificada documentalmente.

-A aquellos/as alumnos/as que no hayan superado una evaluación parcial por no haber superado alguna de las pruebas específicas escritas y/o actividades de clase, se les realizará una prueba escrita y/o oral de recuperación de los contenidos y/o resultados de aprendizaje pendientes al finalizar la evaluación en curso o al inicio de la evaluación parcial posterior correspondiente, y se aprobarán con una calificación igual o superior a 5.

-Aquellos/as alumnos/as que no hayan superado la recuperación de la evaluación parcial correspondiente, serán evaluados de los criterios de evaluación pendientes, mediante una prueba escrita y/o oral en el final de junio.

-Para aquellos alumnos que, siendo absentistas, decidan hacer uso de su derecho a presentarse a la convocatoria ordinaria durante el mes de junio, para superar el/los módulos profesionales en los que se están matriculados, serán calificados de acuerdo a los criterios reflejados y especificados en la programación correspondiente de cada módulo según el ciclo formativo. Estos criterios se establecerán en base a la legislación vigente considerando, en la calificación final del módulo en junio, que este alumnado no será evaluado/a como el resto del grupo que ha asistido regularmente a clase durante el curso (a través del trabajo diario en clase, pruebas de evaluación periódicas, trabajos en grupo..etc.); por tanto, deberán establecerse claramente los criterios y forma de calificación para aquella parte del alumnado matriculado que opte, como única vía de superación del módulo profesional, la convocatoria ordinaria prevista para el mes de junio.

-Aquellos alumnos/as que deseen mejorar los resultados obtenidos, se realizará en el mes de junio y deberán conocer los criterios y la forma de superar la calificación obtenida de acuerdo al formato y periodos establecidos en la presente programación. Serán evaluados de la totalidad de la materia incluida en el currículo del módulo, de acuerdo a los criterios establecidos en la programación, aunque podrá limitarse a

los contenidos de una prueba aislada si esta supuso una clara disminución puntual de calificación en relación al resto de las notas obtenidas en las demás pruebas.

-El alumnado que haga uso de la convocatoria de junio por alguno de los motivos mencionados anteriormente, deberá conocer los criterios y la forma de superar la calificación obtenida de acuerdo al formato y periodos establecidos en esta programación, para lo cual se le remitirá un plan individualizado, de recuperación o de subida de nota, de competencias. Se recuerda que, según legislación vigente, (Orden 29 septiembre 2010), en el Capítulo III, artículo 12), el alumnado tendrá obligación de asistir a clase.

8.5 Autoevaluación

La evaluación de la Programación Didáctica y de la propia práctica docente tiene como finalidad contribuir a la mejora de la calidad del proceso educativo, permitiendo obtener la información necesaria para analizar la idoneidad y adecuación de:

✓Los objetivos de aprendizaje y de los contenidos desarrollados en las diferentes Unidades Didácticas, su estructura y su secuenciación temporal.

✓Las actividades de enseñanza y aprendizaje programadas y realizadas.

✓La metodología y los recursos didácticos empleados para determinar si contribuyen al logro de las competencias del módulo profesional y los objetivos generales del título.

✓Los criterios e instrumentos de evaluación y su coherencia con los aprendizajes realizados y el logro de los resultados de aprendizaje.

La Programación Didáctica debe ser **abierta** y **flexible** a fin de poder incorporar las modificaciones y adaptaciones oportunas en función de la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se realizará una memoria final de la Programación donde se detallará la aplicación de la misma, el rendimiento del alumnado y su promoción, la participación en los diferentes Planes y Proyectos del centro y los planes de mejora de la propia Programación para el próximo curso.

La programación didáctica por su carácter abierto y flexible, permite su adecuación al grupo de alumnos/as y a los recursos que ofrece el centro educativo y el entorno socioproductivo. La programación será evaluada a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, de forma que pueda modificarse para alcanzar los objetivos previstos. En las reuniones de los Equipos Educativos y de Departamento, se tratarán las carencias detectadas y se consensuarán las propuestas de mejora.

Se revisarán periódicamente diferentes aspectos recurriendo a distintos métodos como:

●Preguntar en clase sobre la materia impartida con anterioridad, para ver si el alumnado ha captado de forma adecuada nuestro mensaje.

●Estudiar los resultados académicos, reflexionando sobre las causas y valorando aspectos como adecuación de los contenidos y metodología, temporalización, fiabilidad de los instrumentos de medida...

Esta autoevaluación nos ayuda a reflexionar sobre nuestra práctica educativa, valores e ideas que transmitimos y nos permitirá valorar nuestra labor y así mejorar todos aquellos aspectos susceptibles de mejora. Por otro lado, el alumnado realizará **cuestionarios** para recoger información de su grado de implicación y compromiso con el aprendizaje, facilitando la autoevaluación y reflexión por su parte9.